

**INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES**

A los Señores Socios de:  
AGENCIA COLCADORA DE SEGUROS ECUA-NTI CIA. LTDA.

**Informe sobre la auditoría de los estados financieros**

**Opinión**

Hemos auditado los estados financieros que se adjuntan de AGENCIA COLCADORA DE SEGUROS ECUA-NTI CIA. LTDA., que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2018, el estado de resultados, estado de cambios en el patrimonio neto y estado de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como un resumen de políticas contables significativas y otras notas aclaratorias.

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de AGENCIA COLCADORA DE SEGUROS ECUA-NTI CIA. LTDA., al 31 de diciembre de 2018, y el resultado de sus operaciones y flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades - NIIF para Pymes.

**Bases para la Opinión**

Hemos realizado la auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIAs). Nuestras responsabilidades del Auditor para la Auditoría de Estados Financieros de nuestro informe. Somos independientes de la Compañía de acuerdo con el Código de Ética del Consejo de Normas Internacionales de Eficacia para Contadores Públicos y hemos cumplido con nuestras otras responsabilidades éticas de acuerdo con estos requerimientos para Contadores Públicos. Creemos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión.

**Otra información**

La Administración es responsable por la preparación de esta información. Esta información comprende el Informe a los Socios 2018 informado por el Gerente General, pero no incluye el juicio completo de estados financieros y nuestro Informe de Auditoría. Se espera que dicha información sea puesta a nuestra disposición con posterioridad a la fecha de este Informe.

Nuestra opinión sobre los estados financieros de la Compañía no incluye dicha información y no expresamos ninguna forma de aseguramiento o conclusión sobre la misma.

En conexión con la auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer dicha información adicional cuando esté disponible y, al hacerlo, considerar si esta información contiene inconsistencias materiales en relación con los estados financieros o con nuestro conocimiento obtenido durante la auditoría, o si de otra forma parecería estar materialmente incorrecta.

Una vez que leamos el Informe Anual a los Socios 2018, si concluimos que existe un error material en esta información, leamos la obligación de reportar dicho asunto a la administración de la Compañía.

**Otro asunto**

Los estados financieros por el año terminado al 31 de diciembre de 2017 no fueron auditados por nosotros ni por otros auditores, debido a que la Compañía no se encontraba obligada a realizar auditoría a sus estados financieros.

**Responsabilidad de la Administración por los estados financieros**

La administración de la Compañía es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados en la República del Ecuador, y del control interno determinado por la administración como necesario para permitir que la preparación de los estados financieros, estén libres de errores materiales significativos, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha, revelar, según aplique, los asuntos relacionados a continuidad y utilizar el principio de empresa en marcha como base contable a menos que la dirección pretenda liquidar la empresa o cesar las operaciones, o no tiene otra alternativa más realista que hacerlo.

Los encargados del gobierno de la Compañía.

**Responsabilidad del Auditor**

Nuestras objetivos son obtener seguridad razonable sobre si los estados financieros en su conjunto están libres de errores significativos, ya sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluye nuestra opinión. La seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es garantía de que una auditoría llevada a cabo de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría detectará siempre una representación errónea importante cuando ésta exista. Las representaciones erróneas pueden surgir de fraude o error y se consideran materiales si, de forma individual o en su conjunto, podrían influir razonablemente en las decisiones económicas de los usuarios tomadas sobre las bases de estos estados financieros.

Como parte de una auditoría realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante la auditoría. Nosotros también:

Identificamos y valoramos los riesgos de errores significativos en los estados financieros, ya sea debido a fraude o error, disonestos y aplicamos procedimientos de auditoría que responden a esos riesgos, y obtenemos evidencias de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es mayor que en el caso de una intencionalidad de fraude, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, o distorsión del control interno.

Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía.

Evaluamos la idoneidad de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración.

Evaluamos la presentación general, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo las informaciones reveladas, y si los estados financieros representan de manera razonable las transacciones y hechos subyacentes.

cuando la conciencia significativa del mundo interno que identificamos en el transcurso de la

Informe sobre otros requerimientos legales y normativos

terminado al 31 de diciembre de 2018, se emite por separado.

IES Cia. Ltda.

30 de abril de 2019

Quito, República del Ecuador

RNAE No. 761

LITIGATION NO. 172852

17